

INFORME DE COMISARIO

Como Comisario Principal de la compañía Incosa, Inmobiliaria Colón S.A., informo que he revisado los libros y documentos contables correspondiente al ejercicio económico de 1987, los mismos que son llevados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Así mismo, los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 1987, reflejan razonablemente la situación de la compañía y los resultados de sus operaciones.

Atentamente


Andrés Cabezas V.
Comisario

88-04-15

